



Resolución de Decanato 78 / 2024 - SAL -UNSa

12.679/18 Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
07/03/2024



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

078-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.679/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la Carrera de Enfermería Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 382/23 se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " Bases del Cuidado Enfermero I" y se designa a los Miembros del Jurado.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueba: el Protocolo de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Concursos Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORÍA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

078-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.679/18

- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente Cronograma de Inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: **08 de Abril de 2.024**
- Fecha de Cierre de Inscripción: **23 de Abril de 2.024**

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en:

- La Dirección de Posgrado y Carrera de Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia N°5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles).
- Sede Regional Tartagal en transición a Facultad: Dirección de Docencia y Alumnos- Ejercito Argentino 4.560 - Tartagal de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas (días hábiles)
- Sede Regional Orán en Transición a Facultad: Dirección Administrativa Académica - Alvarado 751- San Ramón de la Nueva Orán, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas (días hábiles)

A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrá ser certificadas por: la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales

ARTICULO 5°: Disponer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/21 prorrogada por



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

078-24

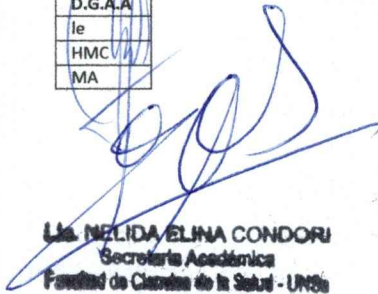
07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.679/18


Resolución CS N° 333/23.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a miembros del Jurado, Sedes Regionales en Transición a Facultad de Orán y Tartagal y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
le
HMC
MA


Lta. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lt. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa